

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a GARCIA GEA JOSE:

Reclamación de pago: GARCIA GEA JOSE

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **706,60 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 371, de fecha 28 - 01 - 2020 por importe de 281,25 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2394, de fecha 18 - 06 - 2020 por importe de 226,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3897, de fecha 21 - 12 - 2020 por importe de 198,55 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**